



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 05 JUN 2026

RESOLUCIÓN Nº 303

Prof. GABRIELA M. BASTARDECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-008-26- Registro de

Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico Spepm
S/Aprobación Curso: "Ecología Urbana y Educación Ambiental en la Ciudad"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, de fs. 45 y 46 la Dirección de Desarrollo Urbano y Educación Ambiental en la Ciudad", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, con una carga horaria de 20 horas reloj, destinado a Docentes de todos los Niveles Educativos, organizado por el Instituto Superior Multiversidad Popular; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Multiversidad Popular; Denominación de la capacitación: "Ecología Urbana y Educación Ambiental en la Ciudad"; Formato de la capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los niveles del sistema educativo y de todas las áreas curriculares; Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj; Localización de la propuesta: Posadas - (Instalaciones del Instituto Superior Multiversidad Popular); Jardín América (Sum Escuela 728); Opción Pedagógica: a distancia; Cronograma de desarrollo de la propuesta: virtual sincrónica 11 de agosto 2026 de 17 a 22hs. Posadas; instancias asincrónicas del 12 al 17 de agosto 2026 ambas sedes y del 18 al 28 de agosto 2026 elaboración de propuesta áulica; Presencial: 25 de agosto 2026 de 17 a 22 hs. sede Posadas; Presencial: 18 de agosto 2026 de 17:30 a 22:30hs sede Jardín América.; Convenios interinstitucionales: es organizado solo por el Instituto Superior Multiversidad Popular; Cupos de capacitación: 500 docentes; Disertantes: Módulo 1 (5 hs): Ing. Huxley, Eduardo; Módulo 2 (5 hs): Lic. Aramendy Raúl; Módulo 3 (10hs): Mgtr. Sena Anibal; Presupuesto: Arancelado para los docentes;

Dña. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, la acelerada urbanización y los desafíos ambientales que enfrentan las ciudades hacen imprescindible la formación de docentes capaces de integrar la educación ambiental en contextos urbanos. Problemáticas como la gestión de residuos, la preservación de los espacios verdes y la promoción de prácticas sostenibles no solo constituyen retos ambientales, sino también valiosas oportunidades pedagógicas para generar conciencia, participación y compromiso comunitario;

QUE, en la provincia de Misiones, donde el crecimiento urbano convive con ecosistemas de alta biodiversidad, el rol docente adquiere un carácter estratégico. A través de la educación ambiental urbana, los educadores pueden acercar a los estudiantes conceptos clave de ecología urbana y sostenibilidad, promoviendo hábitos responsables y fortaleciendo el vínculo entre la escuela, la comunidad y el entorno natural. Este enfoque permite resignificar la ciudad como un espacio de aprendizaje activo, donde se fomenta la participación ciudadana, la identidad local y la conexión con la naturaleza, incluso en contextos urbanos;

QUE, en este marco, el Instituto Superior Multiversidad Popular propone un postítulo orientado a la capacitación docente desde una perspectiva teórico-práctica. La propuesta busca brindar herramientas para comprender la ecología urbana y diseñar proyectos ambientales escolares, promoviendo una ciudadanía crítica, activa y comprometida con la sostenibilidad. La ecología urbana, como disciplina, analiza las interacciones entre las ciudades y los

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Jefe de Planeamiento DESP
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

05 JUN 2026

303

ecosistemas, considerando los impactos de la urbanización sobre la biodiversidad, el suelo, el agua y la calidad de vida;

Prof. GABRIELA M. CASTARRECHA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, la implementación de proyectos escolares como huertas urbanas, compostaje y reciclaje permite articular teoría y práctica, convirtiendo a la escuela en un verdadero laboratorio ambiental. Este enfoque resulta especialmente relevante en Misiones, ya que posibilita vincular los contenidos curriculares con la realidad urbana local, fortaleciendo la identidad cultural, el aprendizaje significativo y la participación comunitaria en la construcción de ciudades más sostenibles;

Prof. Myriam Gabriela Novillo
Directora General de Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dña. MARIA VANESA SOSA ARANJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 49, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°216/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Ecología Urbana y Educación Ambiental en la Ciudad", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, con una carga horaria de 20 horas reloj, destinado a Docentes de todos los Niveles Educativos, organizado por el Instituto Superior Multiversidad Popular, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE. -
mam

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. ... SANABRIA
DEPARTAMENTO DESP
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

05 JUN 2026

303

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHE,
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Multiversidad Popular;
- b) Denominación de la capacitación: "Ecología Urbana y Educación Ambiental en la Ciudad";
- c) Formato de la capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los niveles del sistema educativo y de todas las áreas curriculares;
- e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Posadas – (Instalaciones del Instituto Superior Multiversidad Popular); Jardín América (Sum Escuela 728);
- g) Opción Pedagógica: a distancia;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: virtual sincrónica 11 de agosto 2026 de 17 a 22hs. Posadas; instancias asincrónicas del 12 al 17 de agosto 2026 ambas sedes y del 18 al 28 de agosto 2026 elaboración de propuesta áulica; Presencial: 25 de agosto 2026 de 17 a 22 hs. sede Posadas; Presencial: 18 de agosto 2026 de 17:30 a 22:30hs sede Jardín América.;
- i) Convenios interinstitucionales: es organizado solo por el Instituto Superior Multiversidad Popular;
- j) Cupos de capacitación: 500 docentes;
- k) Disertantes: Módulo 1 (5 hs): Ing. Huxley, Eduardo; Módulo 2 (5 hs): Lic. Aramendy Raúl; Módulo 3 (10hs): Mgtr. Sena Anibal.;
- l) Presupuesto: Arancelado para los docentes;

Prof. Myriam Cecilia Rovinsky,
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO,
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS,
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO ARMANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. ROSA SANABRIA
Jefe DEPARTAMENTO DESP
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES